



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 26 de abril de 2013, a las 08H45.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0290-10-EP**, acción extraordinaria de protección, presentada por el señor Franklin Genaro Cevallos Tumbaco, en contra de la sentencia de 8 de febrero del 2010, dictada por la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, dentro de la acción de protección N° 37-2010, 161-2009, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

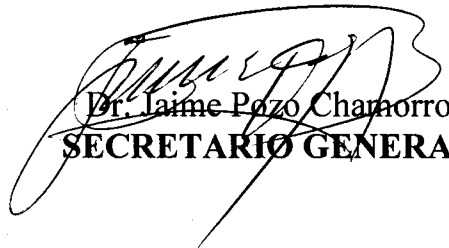

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/lc



CASO No. 0290-10-EP

RAZON.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, el día veintiséis y veintinueve del mes de abril del dos mil trece, se notificó con copia certificada de la providencia de 26 de abril del 2013, a los señores Franklin Genaro Cevallos Tumbaco, en la casilla constitucional 094 y correo electrónico; Alcalde y Procurador Síndico del Municipio de Manta, en la casilla constitucional 641 y correo electrónico; Procurador General del Estado, en la casilla constitucional 018; Juez Octavo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí-Manta, en la casilla judicial 4622; y, a los señores Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí-Portoviejo, mediante oficio 1247-CC-SG-NOT-2013, como consta de la documentación que se adjunta al proceso.- Lo certifico.


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/jmc



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 26 de abril del 2013
Oficio No. 1247-CC-SG-NOT-2013

Señores

**JUECES DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ**
Portoviejo

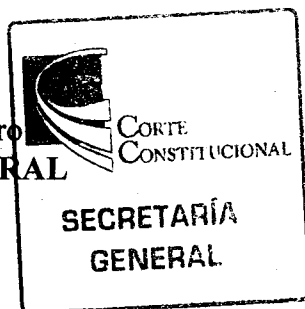
De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia de 26 de abril del 2013, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **0290-10-EP**, presentada por Franklin Genaro Cevallos Tumbaco, dentro de la acción de protección 37-2010, 161-2009.

Atentamente,

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

Anexo: lo indicado
JPCH/jmc



s Mora
CORTE

CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Jesús Mora [jesus.mora@cce.gob.ec]

Enviado el: Viernes, 26 de Abril de 2013 11:57

Para: 'edigrapa@hotmail.com'

Asunto: NOTIFICACION: SE LES HACE SABER LO SIGUIENTE A LOS SEÑORES ALCALDE Y
PROCURADOR SINDICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Datos adjuntos: 0290-10-EP.pdf

Saludos Cordiales,

CORTE
CONSTITUCIONAL

Jesús Mora

Área Notificaciones

jesus.mora@cce.gob.ec

Telf: 3941800 Ext. 1809

2)

26/04/2013

s Mora
CORTE

CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Jesús Mora [jesus.mora@cce.gob.ec]

Enviado el: Viernes, 26 de Abril de 2013 12:01

Para: 'abg_jaimerhidalgom@hotmail.com'

Asunto: NOTIFICACION: SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE AL SEÑOR FRANKLIN GENARO
CEVALLOS TUMBACO

Datos adjuntos: 0290-10-EP.pdf

Saludos Cordiales,



CORTE
CONSTITUCIONAL

Jesús Mora

Área Notificaciones

jesus.mora@cce.gob.ec

Telf: 3941800 Ext. 1809



26/04/2013